

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.-

VISTO la Resolución N° 563/92 del Consejo Superior, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso de Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Unidad Académica Venado / Tuerto y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

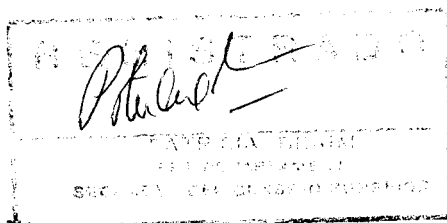
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Excusar de integrar como jurados en los concursos para Profesores Ordinarios a realizarse en la Unidad Académica Venado Tuerto, autorizados por la Resolución N° 563/92 de Consejo Superior, en las asignaturas que se detallan, a los señores:
FALETTY, Héctor Estabilidad I (Ing. en Construcciones)



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

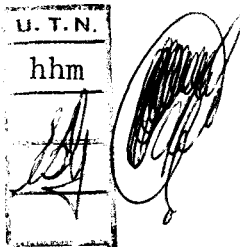
- 2 -

///

FALETTY, Héctor	Estabilidad I (Ing. Electromecánica)
DI GREGORIO, Genaro	Estabilidad I (Ing. en Construcciones)
DI GREGORIO, Genaro	Estabilidad I (Ing. Electromecánica)
BUTTIGLIERO, Hugo	Estabilidad I (Ing. en Construcciones)
BUTTIGLIERO, Hugo	Estabilidad I (Ing. Electromecánica)
ALBANO, José Luis	Estabilidad I (Ing. en Construcciones)
ALBANO, José Luis	Estabilidad I (Ing. Electromecánica)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 412/93




Ing. HÉCTOR FALETTY
VICE RECTOR


Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO